

## RECTIFICACIONES

Rectificación del Reglamento (CEE) nº 1915/87 del Consejo, de 2 de julio de 1987, por el que se modifica el Reglamento nº 136/66/CEE por el que se establece una organización común de mercados en el sector de las materias grasas

*(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 183 de 3 de julio de 1987)*

Página 11, Anexo, puntos 2 y 3:

*en lugar de:* «... aceites de oliva vírgenes cuya acidez ...»,  
*léase:* «... aceites de oliva vírgenes, cuya acidez ...».

---